EL CORREO

Año XIV

Las suscriciones son por anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, 5 trimestre en la Administracion, y 5'50 por comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 30 de Junio de 1893

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.822

El principio de gobierno.

Dicen los periódicos de la mañana que el gobierno deliberó ayer tarde sobre ciertos actos de la Junta de defensa de la Coruña, añadiendo se acordó amparar con todo celo la accion de los tribunales.

—

Mientras tanto, y por lo que hace á la famosa hoja, hé aquí lo que dice el gobernador:

«*Coruña 28* (11 noche).—Gobernador al señor ministro de la Gobernacion:

Por si algun corresponsal manifiesta que han circulado hojas excitando á la suspension del pago de contribuciones, debo participar á V. E. que no es cierto, *á no ser alguna manuscrita.*

Tampoco es cierto que se haya dictado auto de prision contra la Junta de defensa, ni se hayan constituido Juntas en el distrito de Ordenes.»

Este mismo incidente lo completan los periódicos, añadiendo que, segun noticias recibidas en el ministerio de la Gobernacion, la autoridad se ha apoderado de tres ejemplares de la hoja impresa que circuló y que contenia una proclama revolucionaria.

El número de hojas puesto en circulacion es muy reducido.

El gobernador, por medio de comunicacion, ha llamado la atencion del ministerio fiscal respecto al asunto.

La hoja está firmada por la Junta de defensa y la autoridad procura por todos los medios averiguar su orígen.

—

Estas son las últimas noticias que tenemos sobre el escándalo de la Coruña; y aunque las cosas no hayan pasado más que como se dice, son bastantes, una vez comprobadas para proceder con tanta diligencia como energía.

Nada hace tanto daño á los pueblos, ni nada les disuelve más que la ausencia de la justicia, cuando ha llegado el momento de ejercitarla.

La hoja atribuida á la Junta de defensa de la Coruña—que por cierto ya habian anunciado algunos corresponsales—es una proclama facciosa que no puede dejarse impune.

Porque no se trata, solo, del prestigio del gobierno—lo cual ya es importante … las funciones sagradas que representa: se trata de la defensa de la nacion, que se hará mil pedazos si se la deja entregada á las audacias de unos cuantos locos.

Consejo de ministros en la Presidencia.

Los ministros facilitaron ayer á su salida del Consejo la siguiente

Nota oficiosa.

«Despues de resolver algunos expedientes ordinarios de asuntos administrativos fueron examinados dos casos de indulto de pena capital, en cuyo estudio se empleó largo espacio de tiempo.

El ministro de Marina dió cuenta de la reorganizacion en la plantilla del cuerpo de infantería de marina y del de sanidad de la armada.

El resto del Consejo se dedicó á examinar el estado general de los asuntos políticos y parlamentarios.»

La brevedad de esta nota, y la reserva que guardaron los ministros con los periodistas, excitó, como era natural, la curiosidad de éstos por saber los acuerdos del Consejo.

Con más ó ménos exactitud, los periódicos de la mañana se ocupan extensamente, gracias á su actividad informativa, de algunos pormenores del Consejo, pormenores en los cuales no existe, por cierto, completa conformidad en nuestros colegas.

Denegacion de indultos.

Se examinaron dos expedientes de indulto de pena capital, viéndose obligados los ministros á denegarlos por las circunstancias especiales que concurrieron en la perpetracion del delito.

Reformas en Marina.

El Sr. Pasquin dió cuenta de sus proyectos de reorganizacion de las plantillas del cuerpo de Infantería de Marina y de Sanidad de la Armada, con la base de supresion de plazas, que producen una economía de 400.000 pesetas.

Hubo algunas observaciones para saber si esas economías eran con relacion al proyecto de presupuestos presentado á las Córtes, y aclarado el punto en sentido afirmativo, quedaron aprobados los proyectos.

Estas reformas del Sr. Pasquin, parece que modifican las plantillas del general Cervera, y principalmente el sistema de amortizaciones contenido en el real decreto de 29 de Diciembre último.

Las noticias que acerca de estas reformas se han recibido de los departamentos, son muy halagüeñas para el señor ministro de Marina.

Combinacion de gobernadores.

Examinaron los ministros los antecedentes relativos á la conducta de los gobernadores de Tarragona, Murcia, Badajoz, Pontevedra y Coruña, con motivo de las manifestaciones realizadas en dichas provincias.

Sobre este punto guardaron los ministros la mayor reserva; pero algunos periódicos dicen que el Consejo, despues de larga discusion, encontró méritos bastantes para tomar algun acuerdo.

El Consejo acordó dar un voto de confianza al presidente para que, de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, designe á las personas que han de sustituir, bien … ó bien por traslado, á algunos gobernadores.

La administracion local.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta á sus compañeros del obtruccionismo de los conservadores en la Alta Cámara, especialmente el Sr. Bosch, al … reformando la ley provincial y municipal.

El ministro se lamentó de esta actitud, porque quiere que el proyecto se apruebe … antes del plazo de la renovacion parcial de los Ayuntamientos.

… si sobre este punto concreto se tomó algun acuerdo.

Lo de la Coruña.

… las últimas noticias de la … acordando el Consejo que las autoridades de aquella capital procedan con … energía para sostener el principio de autoridad, y muy particularmente … de los tribunales de justicia en … de la Junta de defensa, por no haber cumplido lo prescrito en el art. 4.º de la ley de reuniones, y por excitar á los contribuyentes á la rebeldía y al incumplimiento de la ley.

Aprobacion de los presupuestos.

… fué, sin duda, el punto que más … ocupó la atencion de los ministros.

Despues de anunciar el Sr. Sagasta que llevaria á la firma de la Reina el decreto poniendo en vigor los actuales presupuestos para el nuevo ejercicio económico que comenzará mañana, hizo presente á sus compañeros la actitud parlamentaria de los conservadores.

El señor presidente del Consejo parece que sostuvo con energía el criterio de seguir adelante y discutir los presupuestos y las reformas que le son anejas hasta el mes de Setiembre.

Para este propósito cuenta el Sr. Sagasta con la buena disposicion de la mayoría, á cuyo efecto, y con el fin de que resulte ménos fatigosa su tarea, se establecerian turnos en que irian alternando en su asistencia á las sesiones para que no faltara nunca el número necesario para tomar acuerdos.

Intervinieron en el exámen y discusion de este punto casi todos los ministros, manifestando algunos periódicos que mientras los Sres. Montero Rios y Lopez Dominguez se mostraron propicios á descartar algunas reformas y proyectos para facilitar la inmediata aprobacion de los presupuestos, otros, entre ellos los señores Gamazo y Maura, se negaron á toda transaccion, tanto en lo que se refiere á los ingresos, como á los gastos.

Tambien dicen los periódicos que los ministros se ocuparon del asunto de sueldos á jueces y magistrados, pareciéndole á algunos consejeros que podia cederse algo en este punto, puesto que los canovistas tienen ya anunciado que le harian obstruccion.

En el caso de que fuera absolutamente imposible, por la actitud de los conservadores, el aprobar los presupuestos antes de Setiembre, parece que el Sr. Sagasta—segun dice *El Liberal*—indicó el propósito de cerrar las Córtes en Agosto, para abrirlas en Setiembre. Pero otros periódicos nada dicen acerca de este extremo.

Lo que se acordó en resolucion, segun las mejores referencias, fué continuar la discusion del presupuesto, manteniéndose los ministeriales en una actitud de prudencia no exenta de energía.

Se contestarán, al efecto, con la extension debida los primeros discursos en cada cuestion; pero si los restantes no son otra cosa que repeticion de los primeros, se contestarán muy brevemente para neutralizar de este modo la campaña obstruccionista de los conservadores.

Se admitirán enmiendas siempre que no alteren lo fundamental de los proyectos, y en cuanto á las reformas de Gracia y Justicia, el gobierno admitiria, si se presentase una, referente á la rebaja de los sueldos asignados á ciertos individuos de la magistratura, pero no á los jueces de término, pues como estos al constituirse en tribunales colegiados tienen categoría de magistrados, se les conserva el sueldo fijado en presupuestos; porque de lo contrario, se daria el caso de pasar de un salto de 22.000 reales á 34.000, que es el sueldo de los magistrados de Audiencia territorial.

El general Pando

Dice *La Correspondencia*:

«Tambien se habló de que el Consejo habia tomado alguna determinacion respecto al general Pando, pero nada se ha sabido de cierto respecto á este asunto.»

—

El Consejo, que comenzó á las tres y media, duró hasta despues de las ocho.

CONSEJO DE MINISTROS con S. M.

El que no se verificó ayer por ser dia festivo, se ha celebrado hoy.

El Sr. Sagasta, en su discurso, despues de señalar, entre las cuestiones del exterior, como la de mayor actualidad é interés, la monetaria, hizo extensa relacion de los asuntos tratados anoche en el Consejo que se celebró en la Presidencia, enumerando, por tanto, las dificultades parlamentarias que se presentan para la aprobacion de los presupuestos, y los propósitos del gobierno para conseguirlo.

A continuacion del resúmen hecho por el jefe del gobierno, se pusieron á la firma de la Reina varios decretos:

De Gobernacion uno disponiendo la eleccion parcial de un diputado por el distrito de Antequera para el 23 de Julio, y otro autorizando unas obras á la Diputacion provincial de Oviedo.

De Hacienda uno prorogando los presupuestos actuales del Estado hasta la aprobacion de los que las Córtes discuten, y otro legalizando la fusion de las ordenaciones de pagos de Estado y de la Presidencia con la de Hacienda.

De Ultramar se han firmado tambien los decretos correspondientes prorogando los presupuestos actuales de Cuba y Puerto Rico.

Los demás ministros no han llevado cartera.

El Consejo terminó á las doce y media.

Sesion del Ayuntamiento.

Esta mañana celebró sesion el Ayuntamiento.

Jardines del Buen Retiro.

El Sr. *Figueroa* excitó al Sr. Angulo para que, si fuera preciso, cometiera una alcaldada, á fin de que en término brevísimo el nuevo empresario de los Jardines del Buen Retiro los abra al público, porque era verdaderamente vergonzoso para la capital de España que el único sitio ameno donde los madrileños pueden sobrellevar con paciencia las calurosas noches del estío, permanezca en clausura.

El Sr. Figueroa insistió que en este caso la alcaldada seria recibida con aplausos de todo el mundo.

El Sr. *Angulo* contestó que él se atendria á la ley, y que por su parte no ha hecho más que cumplimentar el acuerdo del Ayuntamiento del juicio de deshaucio contra el anterior arrendatario de los Jardines.

Subastas desiertas.

El Sr. *Angulo* manifestó que habiendo examinado los pliegos de condiciones para las subastas de los derechos de consumos de hielo y ladrillos, ha notado en ellos ciertas trabas para los licitadores, que le dan la clave del por qué han resultado desiertas.

En su virtud, el alcalde propuso pasaran dichos pliegos de condiciones, con urgencia, á estudio de la comision.

El Sr. *Figueroa* dijo que va picando en historia el hecho de que la mayoría de las subastas municipales queden desiertas, y que, á su entender, no tenia más explicacion, ó que los comerciantes é industriales han perdido la confianza del Ayuntamiento, ó que los pliegos se redactan en términos significativos para que no acudan licitadores á dichos actos.

Este señor concejal terminó diciendo que era preciso concluir con tal estado de cosas, que solo acarreaba perjuicios á los intereses del Municipio.

Perros y consumos.

El Sr. *Nogueras* denunció que el contratista de aprovechamiento de animales muertos tenia por completo abandonado el servicio de recogida de perros vagabundos.

Tambien pidió á la alcaldía estados de lo recaudado por derechos de consumos en el tiempo que ocupa dicho cargo, otro de lo recaudado en igual época del año anterior y una relacion del personal de vigilancia y distribucion de él.

El Sr. *Angulo* ofreció complacer en todas sus pretenciones al Sr. Noguera.

Varios asuntos.

Se acordó dar las gracias al gobierno por la cesion al Ayuntamiento del monumento de *María Cristina*.

Se concedió dos meses de licencia al teniente de alcalde Sr. Escobar.

Y quedó aprobado la celebracion de un concierto gremial con los fabricantes de cervezas.

Presupuesto de Ensanche.

A peticion del Sr. Soler se acorcó suspender la sesion hasta las diez de la noche, hora en que se reanudará, para la discusion del presupuesto de Ensanche.

Los farmacéuticos.

El artículo que publica *El Diario Español* de anteayer, titulado «Gamazo y los farmacéuticos», denota un absoluto desconocimiento de la materia de que trata.

Con decir que no se ha aumentado la más pequeña cantidad á la cuota que los farmacéuticos venian pagando por contribucion industrial, y que la ley que impone la obligacion de fijar en cada específico un timbre de 10 céntimos de peseta es de 30 de Junio de 1892, es decir, anterior á la época en que entró en el ministerio de Hacienda el Sr. Gamazo, caen por su base todas las injustas y apasionadas consideraciones que en el citado artículo se hacen.

Lo que hay es que aun cuando el art. 2.º de la ley de 18 de Junio de 1885 dispuso que en sustitucion del impuesto equivalente á los de la sal se aumentaran las cuotas de la contribucion industrial en una cantidad que no bajara de un 5 ni excediera de un 15 por 100, no ha podido hacerse la suma en el reglamento hasta que se redactó el de 26 de Noviembre último y las nuevas tarifas. Pero lo que en la actualidad deben pagar es igual, exactamente igual, á lo que antes pagaban. Y como no queremos hacer afirmaciones sin la debida prueba, allá va la demostracion de la exactitud de nuestro aserto:

La tarifa cuarta unida al reglamento de 13 de Julio de 1882, imponia á los farmacéuticos de Madrid una cuota de 300 pesetas.

Tenian que pagar y pagan en sustitucion al suprimido impuesto equivalente á los de la sal, un 10 por 100, ó sea................ 30 pesetas.

Total de contribucion.... 330 pesetas, que es la cifra fijada en la tarifa cuarta del nuevo reglamento.

La misma demostracion podríamos hacer con los epígrafes de la tarifa 3.ª, señalados en el antiguo reglamento con los números 164 y 165, que corresponden en el nuevo á los números 179 y 180, ó sea con los laboratorios químicos ó farmacéuticos. La omitimos por innecesaria, pero citamos á propio intento los epígrafes por si los farmacéuticos quieren por sí mismos persuadirse de que es una irrebatible verdad lo que afirmamos.

La disposicion, en virtud de la cual hay necesidad de fijar en cada específico un timbre móvil de 10 céntimos, no es del Sr. Gamazo, como ya hemos dicho; la establece la ley de 30 de Junio de 1892 y el real decreto de 15 de Setiembre del mismo año. El actual ministro de Hacienda lo único que sobre el particular ha hecho es resolver, oyendo antes el parecer de la mayoría del Real Consejo de Sanidad, el expediente instruido á instancia del Colegio de farmacéuticos de esta córte y otros para que se declarase lo que debe entenderse por específicos, cuándo se han de considerar puestos á la venta y si los expendedores al por mayor de los mismos y de aguas minerales están obligados á poner en los respectivos envases el timbre móvil de 10 céntimos.

Y es tan clara la real órden sobre este particular recaida, de modo tan explícito determina que solo debe fijarse el timbre de 10 céntimos en el acto de ponerse el específico á la venta al por menor, que no merecen refutacion séria las absurdas deducciones que hace el periódico citado, porque no puede consignar la ley lo que se opone al recto y comun sentido, como es la afirmacion que el articulista hace de que el específico que se pone á la venta necesita tantos timbres de 10 céntimos como años permanece sin ser espendido.

Los secretos de las embajadas.

Hacerse dueños de una nota diplomática, sustraer ó robar un documento importante en una embajada, es bastante difícil dada la forma en que unas y otras se guardan en las oficinas y el especial cuidado que se tiene de que no pasen por manos extrañas.

¿Pero puede asegurarse que sea imposible realizar la sustraccion? No, porque todo es posible para los ladrones de cierta clase, dado el ingénio y los recursos que saben desplegar en momentos dados y en circunstancias especiales.

En la lucha sutil, delicada, que al efectuarse un robo se entabla entre el poseedor de un objeto y el que trata de apropiárselo, existen, por decirlo así, las mismas condiciones que en un asalto de esgrima: no hay ataque que no pueda pararse; no hay parada que no sea posible engañar.

Sin embargo, como no sea emplando medios sobrenaturales, es imposible llevar á cabo la sustraccion de documentos diplomáticos en las embajadas. A los papeles más insignificantes se les rodea del mismo lujo de precauciones que si se tratara del más importante protocolo. Todos, absolutamente todos, son cuidadosamente guardados en su arca de hierro, cuya llave tiene el embajador ó el ministro, y en ausencia de estos, el encargado del despacho, y no permanecen mucho tiempo en el local de la embajada, porque por medio de correos de gabinete, enviados frecuentemente por los gobiernos de las naciones respectivas, son remitidos á estos. El correo inglés va á París todas las semanas; el americano llega más de tarde en tarde.

El primer empleado de toda confianza del Foreign Office, conduce un saco que lleva una cerradura de seguridad, la cual no puede ser abierta más que con una llave especial que tiene siempre el embajador.

Este abre el saco, recoge los papeles que contiene y, á su vez, deposita cuidadosamente cerrados, lacrados y sellados los documentos y notas de todas clases que envia á su gobierno, cierra despues, y el correo de gabinete sale para Inglaterra sin pérdida de tiempo y sin detenerse en parte alguna. El ministro de Estado tiene una llave igual á la del embajador.

Cuando se trata de algun documento de gran importancia, no se fia al correo de gabinete, á pesar de la confianza que pueda inspirar y de todas las precauciones que ordinariamente se toman, sino que es un secretario el encargado de conducirlo á su país y de entregárselo personalmente al ministro.

En todas las embajadas está prohibida la entrada en las oficinas de la cancillería. A los que van á asuntos oficiales ó particulares se les recibe en un salon especial.

Llegan á tal punto las precauciones que se toman en algunas, que cuando el secretario pide ciertas noticias ó datos á su superior gerárquico, si no puede hacerlo personalmente, le envia la peticion en una caja especial, cerrada con llave, que no puede ser abierta mas que con otra llave igual que tiene en su poder la persona á quien se envia la carta; la contestacion se remite con las mismas precauciones.

Las claves de los despachos están encomendadas á uno de los secretarios, y jamás á un extranjero. No existen traductores jurados mas que en las legaciones cuyo jefe y empleados no hablan ó no comprenden bien el idioma del país donde se encuentran; pero esto sucede muy pocas veces.

—

Como se ve, están perfectamente tomadas cuantas precauciones son necesarias, á fin de evitar robos de cierta índole, pero no basta esto; es necesario tener en cuenta otras circunstancias. Ciertas indiscreciones que puede haber entre el personal de la embajada, serian orígen de graves consecuencias, y con el fin de evitarlas tambien, se ha previsto este caso por los gobiernos.

Se exige casi siempre á los altos empleados de las embajadas que, al casarse, lo hagan con mujeres de sus países. En Alemania esta condicion fué impuesta por el príncipe de Bismarck y muy pocas veces se ha faltado á ella. Si por excepcion se permite á un diplomático casarse con una extranjera, es inmediatamente trasladado á un país distinto y bastante lejano del de su esposa.

Todo este lujo de precauciones hace casi imposible el robo de papeles, pero es preciso tener en cuenta, como ya dijimos al principio de este artículo, el talento y el ingenio que son inherentes á los ladrones de cierta clase, por más que el industrial dotado de esas condiciones se dedica con preferencia á apropiarse oro, plata y piedras preciosas.

La cuestion de los vinos.

«Meeting» en Villena.

En el teatro de esta ciudad se verificó ayer un *meeting* para protestar—segun dicen los telegramas de *El Imparcial*—contra los proyectos del Sr. Gamazo, en lo referente al impuesto sobre el vino y el alcohol.

Han asistido unas 6.000 personas, entre las cuales figuraban comisiones de los pueblos de Jumilla, Yecla, Caudete, Biar, Benejama, Cartalla y otros muchos.

A las seis de la tarde, los manifestantes, precedidos de un estandarte en el que se leia «Proteccion á la viticultura,» se dirigieron al teatro.

Abierta la sesion, se dió lectura á una exposicion dirigida al ministro.

Luego, el Sr. D. Juan Ramon García ha pronunciado un elocuente discurso—interrumpido muchas veces por frenéticos aplausos—haciendo la historia de la viticultura en aquella region, y considerando lo improcedente del impuesto del Sr. Gamazo, en lo que se refiere al impuesto sobre el vino y el alcohol.

Ha probado además que al propietario, sostén del bracero, es á quien se obliga injustamente con más apremio á la tributacion para atender á las cargas del Estado, haciendo diferencia entre él y los empleados y tenedores de papel; pues mientras el primero paga más de lo que debe, los segundos casi en nada contribuyen.

Ha hablado despues D. José Silva, adhiriéndose á la protesta.

En el mismo sentido ha hablado D. Antonio Fornet.

Despues de terminado el *meeting*, los concurrentes han firmado la solicitud pidiendo la derogacion del proyecto que afecta al vino y al alcohol.

La manifestacion ha terminado con el mayor órden, para la entrega al alcalde de una exposicion dirigida al gobierno.

ECOS DE MADRID

El casamiento de hoy.—La novia.—Los padrinos y testigos.—El consagrante.—La concurrencia.—La nueva casa de los vizcondes de Torre Almiranta.

Segun se anunció ayer, las diez de la mañana era la hora señalada para el matrimonio de la lindísima hija única de los vizcondes de Torre Almiranta, con el primogénito de los condes de Via-Manuel.

La union de dos familias que gozan de alta consideracion y general aprecio entre la sociedad de la córte, excitó profundo interés entre sus deudos y amigos; y así todos los favorecidos con el convite para asistir á la ceremonia nupcial, acudieron puntualmente con el deseo de presenciarla.

Los padres de la novia se habian trasladado la víspera á la hermosa casa, hecha construir por ellos en la calle de Sagasta, y que si bien no está todavía del todo terminado su adorno y ornamentacion, ofrece ya magnífica perspectiva con sus vastos salones, su galería preciosa, y particularmente con la ámplia capilla, que no oratorio, cuyo aspecto inspira recogimiento y devocion.

—

Desde hora temprana comenzaron á llegar los invitados: el conde y la condesa de Toreno; el duque y la duquesa de Valencia; la duquesa de San Cárlos y su hija; el marqués y la marquesa de Novaliches; el duque y la duquesa de Gor; el conde de Villaverde la Alta y sus dos hijas; la condesa de Aguilar de Inestrillas y la suya; el marqués y la marquesa de Peñaflorida; la marquesa de Chozas y Canales; la señora de Valle y sus hermanas políticas; la de Erenchun; el marqués y la marquesa de Isasi; el duque y la duquesa de Bailen; el marqués y la marquesa de Aguilar de Campóo; la marquesa de Arenzana y su preciosa hija; los Sres. Gonzalez de Castejon y Rumoroso y sus consortes; el Sr. Jimenez y sus hijas; el conde de Sallent; el marqués de Mondéjar, y otras muchas personas distinguidas.

—

El señor Arzobispo Obispo de Madrid tenia la mision de santificar el enlace de los dos jóvenes amantes; apadrinábalos la

SGCB2021

condesa de Vía-Manuel y el marqués de Casa-Jimenez; siendo testigos por una parte el marqués de Novaliches, el duque de Gor, los Sres. Villena y Echevarría; y por la otra el conde de Lascoiti, el Sr. D. Rafael Valle y algunos más.

A las diez y media se abrieron las puertas de la capilla, espléndidamente iluminada y llena de flores, penetrando en ella en seguida la pareja conyugal; ella elegante y ricamente prendida; él llevando el uniforme de maestrante de Granada; y ocupando su puesto el Señor Arzobispo-Obispo procedió al acto solemne del casamiento, verificándose despues la misa de velaciones.

El venerable prelado dirigió, á los esposos una breve y elocuente plática, llena de uncion y de espíritu religioso; recibiendo luego los recien casados expresivos plácemes y felicitaciones de los concurrentes.

Inútil es decir que entre éstos figuraban las interesantes hermanas del novio; la condesa de Lascoiti y sus encantadoras hijas; todos los allegados, en fin, á las dos familias á quienes acaban de unir indisolubles y sagrados vínculos.

—

La concurrencia permaneció allí largo tiempo visitando las distintas habitaciones de la casa; admirando su distribucion y detalles; y, por último, haciendo los honores al exquisito y abundante almuerzo servido en el comedor.

Al retirarse todos hacian votos por la ventura y prosperidad de los cónyuges, á los cuales nosotros unimos el nuestro, sincero y cordial como el que más.

ASMODEO.

La cola del duelo.

Ante el juez Sr. Martin declararon ayer los señores conde de Santa Coloma, Diaz de Mendoza, marqués de Roncali y varios directores de periódicos, en causa que se sigue á instancias del fiscal de la Audiencia para averiguar si es cierto que se ha verificado el duelo de que la prensa ha hablado estos dias.

El director de EL CORREO tambien está citado, no prestando ayer declaracion por encontrarse un poco enfermo.

Las elecciones en Alemania.

Berlin 29.—En Pirmasens se reprodujeron ayer los graves desórdenes del dia anterior. Han tenido que intervenir fuerzas militares para restablecer el órden.

Berlin 29.—Ya son conocidos en su totalidad los resultados de las recientes elecciones para el Parlamento aleman.

Son como siguen:
Conservadores, 75.
Imperialistas, 23.
Liberales nacionales, 53.
Union liberal, 14.
Liberales demócratas, 24.
Demócratas de Alemania del Sur, 11.
Idem del Centro, 96.
Liga agraria de aldeanos bávaros, 3.
Güelfos, 7.
Polacos, 19.
Dinamarqueses, 1.
Alsacianos, 10.
Antisemitas, 17.
Socialistas, 44.

Créese que el gobierno tendrá una mayoría de 18 ó 20 votos para la ley militar. —*Fabra.*

Los biciclistas franceses.

Bayona 29 (8 n.)—(Recibido el 30).—Los ciclistas Sres. Perrodil y Farman han llegado á esta ciudad á las cinco y treinta y cinco de la tarde, á pesar de los retrasos originados por horrorosas tormentas.

Acompañados del ciclista Sr. Royer, han proseguido el viaje en bicicleta con objeto de poder pernoctar esta noche en San Sebastian.

San Sebastian 29 (10'40 n.)—Acaban de llegar á esta ciudad los ciclistas señores Perrodil, Farman y Reyer.

En la frontera fueron recibidos por una comision del Veloz Club donostiarra, facilitándoles la entrada por aquella.

La recepcion en esta ciudad ha sido entusiasta.

El corresponsal de la *Agencia Fabra* se proponia obsequiar con un banquete á los expedicionarios, pero el Veloz Club de esta ciudad lo tenia dispuesto para hacer lo más grata posible la breve estancia de los ciclistas franceses en esta hospitalaria poblacion.

Los expedicionarios me ruegan que manifieste su agradecimiento al Veloz Club Donostiarra por las atenciones de que están siendo objeto, y por la entusiasta acogida que al mismo tiempo les dispensa San Sebastian, y que salude á sus compañeros de la prensa española.

San Sebastian 30.—A las cuatro de esta madrugada salen de San Sebastian con direccion á Madrid los ciclistas franceses acompañados de algunos españoles.

Esta noche pernoctarán en Vitoria, mañana en Valladolid y el domingo al anochecer, á no ocurrir algun suceso importante, llegarán á Madrid.—*Fabra.*

Los petardos en Sevilla.

Prision de anarquistas

Ayer fueron detenidos en Sevilla cinco individuos, en quienes recaen sospechas de tener alguna complicidad en el asunto de los petardos, por profesar ideas anarquistas.

Hace dias que venia notándose que en una casa que fué de lenocinio, en la calle de Zaragoza, entraban sigilosamente algunas personas. La policía rodeó la casa sospechosa y vió entrar á dos hombres.

La policía entonces llamó varias veces en la puerta, sin conseguir que se contestase á su llamamiento.

La policía aguardó hasta las seis de la mañana, y cuando á esta hora salieron los dos hombres que habian entrado, fueron presos inmediatamente.

Entonces lograron los agentes entrar en la casa, hallando en ella á una mujer que al ver á aquellos guardó rápidamente en el seno algunos papeles.

Interrogados los dos hombres y la mujer que habia en la casa, manifestaron ser franceses y no saber español, añadiendo que se dedicaban á comisiones.

En la casa se han encontrado varias cartas de drogueros franceses é italianos y varias etiquetas para botellas de cognac y otros licores.

Tambien se encontraron dos frascos, los cuales serán examinados en el Laboratorio municipal.

Las personas y objetos mencionados han quedado á disposicion del juzgado.

Algunos creen que en lugar de una fábrica de explosiones se trata solamente de una sociedad de falsificadores de Cognac y de otras bebidas.

El papel para impresiones.

Ofreciendo algunas dudas el artículo de los presupuestos municipales que se refiere al impuesto del papel para impresiones—pues se habla de otras clases de papel no comprendidas en los presupuestos anteriores—esta tarde se celebrará una reunion de industriales impresores, en el Círculo Mercantil, para consignar la correspondiente protesta, en el caso de que el impuesto de cinco pesetas por quintal métrico de papel, que establece el anterior presupuesto, se haga extensivo en el nuevo al papel destinado para impresiones.

El «bill» de Irlanda

Debate importante

Lóndres 30.—Cámara de los Comunes. —Sesion de la noche última.

El primer ministro Sr. Gladstone propone que se aumenten las horas de sesion de la Cámara, prorogándose éstas despues de media noche, y que se limite el número de las enmiendas respecto del proyecto de autonomía para Irlanda.

Se aprueba dicha proposicion por 302 votos contra 271.

El Sr. Russel presenta luego otra enmienda anulando la anterior en la parte relativa á la limitacion de las enmiendas, siendo desechada por 302 votos contra 279.

Preséntanse luego varias proposiciones pidiendo que se levante la sesion, las cuales son desechadas por mayoría de 26 á 28 votos.

Por fin á las cuatro y treinta de la madrugada el ministro Sr. Harcourt consiente en que se suspenda la sesion; pero con la condicion de que el debate se declare terminado á las siete de la tarde de hoy y se levanta la sesion.

Antes de entrarse en esta discusion, el Sr. Grey, en nombre del gobierno, contestando á una pregunta, dijo que se esperaban informes para decidir la actitud que debia adoptar Inglaterra respecto á los asuntos de Siam.

Añadió que si se agravaba la situacion de aquel país se enviaria allí un tercer buque de guerra para proteger los intereses de los nacionales.

Lóndres 30.—La sesion de la Cámara de los Comunes, que ha terminado cerca de las cinco de la mañana, ha sido muy interesante. La afluencia en los bancos y en las tribunas era enorme. Los discursos más elocuentes han sido los de Gladstone, pidiendo que se activara el debate sobre la autonomía de Irlanda, y el Sr. Balfour, oponiéndose enérgicamente á los deseos del primer ministro.—*Fabra.*

EL CÓLERA.

Alejandria 29.—Ayer ocurrieron en la Meca 650 defunciones ocasionadas por la epidemia colérica.

París 30.—Segun los informes oficiales en Tolon se registraron ayer tres invasiones del cólera y una defuncion.

En Saint Mandrier hubo dos invasiones.

París 30.—Los periódicos italianos insisten en que no se ha vuelto á presentar ningun caso de cólera en aquella Península.

La prensa inglesa cree que deben adoptarse algunas precauciones respecto de las procedencias de Nantes y otros puertos franceses.

Sociedad francesa de Beneficencia.

En la sala de conciertos del Conservatorio Nacional de Música y Declamacion, se verificó ayer, bajo la presidencia del embajador de Francia, M. Roustan, el reparto de premios á los alumnos de la Escuela que tiene en Madrid establecida la Sociedad francesa de Beneficencia y enseñanza.

El programa fué ejecutado maravillosamente.

Mademoiselle Marie Batiste interpretó de modo admirable la *Ouverture* final del primer concierto de Mendelsshon. Nutridísimos aplausos y numerosas felicitaciones coronaron el trabajo de dicha señorita.

Los alumnos Sres. Camacho, Dacosta y Zamacois, representaron despues de manera magistral, la comedia *Le savatier et le financier*, alcanzando todos grandes aplausos.

Acto contínuo se procedió á la distribucion de premios. Los distribuidos fueron 150.

RETRATOS DE ANTAÑO

La duquesa de Villahermosa,

POR EL PADRE LUIS COLOMA.

Continuacion. (1)

Por aquel tiempo hizo el duque en Madrid una compra de importancia que tuvo más tarde no poca trascendencia. Habia entonces en la Carrera de San Jerónimo, en el solar que ocupa hoy el palacio de Villahermosa, un gran caseron antiguo con vasto jardin que se extendia por el sitio en que está hoy la calle del Sordo, hasta la iglesia de San Fermin de los Navarros. Era propietario y único inquilino de esta especie de palacio encantado, un viejo estravagante, muy protegido de Grimaldi, que vivia allí escondido y olvidado, despues de haber dado mucho juego, años antes, en todos los tratos y manejos de *golillas* é italianos; era este personaje último vástago de la ilustre familia de los Pico de la Mirándola, y conocíale todo el mundo en Madrid con el nombre de *el Abate Pico*.

Ocurrióscle, pues, á este abate Pico vender su casa á Villahermosa, y aceptó éste la propuesta con intento de levantar sobre aquella un palacio suntuoso para sí y su descendencia. Cerróse el trato, pagóse el precio, y el abate, que sobre ser avaro y astuto era tambien tramposo, excusóse de evacuar la casa en el momento por razon de grave enfermedad que le postraba en el lecho. Comenzó entonces á urgir Florida-blanca la vuelta á Turin de Villahermosa, y como conociese éste que el niño Vitorio se fortalecia más en Madrid que en la córte de Cerdeña, determinó hacer el penoso sacrificio de marchar solo á Italia, dejando al niño en Madrid con la duquesa, que tambien habia de quedar mientras tanto por administradora y gobernadora de todos los estados de Villahermosa.

Aceptó la duquesa muy á pesar suyo y por puro espíritu de obediencia á su marido, tan pesada carga; mas no tuvo valor el duque para desprenderse antes de tiempo de aquellas prendas de su alma, y parecióle menos doloroso marchar con toda la familia á Pedrola y continuar él solo desde allí su viaje á Italia, lo cual efectuaron á mediados de Junio con intento de detenerse en Pedrola hasta principios del otoño; mas á los pocos dias de su llegada enfermó gravemente la niña María, y murió al cabo á los cuatro meses de nacida, el dia 30 de Julio. La pérdida de este tercer ángel que la muerte les arrancaba de los brazos, puso á prueba la resignacion cristiana de ambos esposos, cuyos sentimientos, con ser tan amargos, fueron al mismo tiempo tan sumisos y enfrenados por la santa fé católica, que pudieron compendiarse en aquellas hermosas palabras que brotaron en caso semejante del corazon de cierto padre:

«Lo que me diste para la eternidad, lo poseo todavía, aunque ya no lo veo. La muerte entró de tu parte en mi casa, llena de cunas, y sacó de ellas á mis tres hijos. Mas en presencia de la muerte, yo he negado á la muerte. Porque delante de ella, Señor, tu Iglesia, madre inmortal, enciende antorchas, símbolo de la vida, y canta con voz segura tus victorias sobre la muerte. Los que no están ya conmigo, Señor, están contigo. Sé que viven, y sé que yo tambien viviré. Han salido de la vida, pero no de mi vida. ¿Cómo he de creer yo muerto á lo que está vivo en mi corazon?.....»

Apenas repuesta de este golpe la afligida madre, llegó á Pedrola la noticia de que la duquesa de Béjar se hallaba en Madrid gravemente enferma. Estaba doña Escolástica sola en la córte, pues el conde de Fernan Nuñez, su único hermano, hallábase á la sazon en Lisboa de embajador del Rey católico. Esta triste nueva afectó tan hondamente á la duquesa, que trastornando todos sus planes y los del duque mismo, voló al punto al lado de aquella amiga querida, verdadera hermana de corazon, que ocupaba en el suyo el primer lugar despues de su marido y de sus hijos. Acompañóla el duque muy gustoso, quizá por encontrar ocasion de retardar algo su viaje, y llegaron á Madrid el 21 de Setiembre, encontrando á la duquesa de Béjar desahuciada de los médicos.

Catorce dias seguidos pasó la Villahermosa sin separarse un momento de la cabecera de su fiel amiga, y recibió al cabo de estos su último suspiro, el dia 5 de Octubre á las diez menos cuarto de la noche. Contaba doña Escolástica tan solo treinta y cinco años, y con ella perdió la duquesa la prudente consejera y la cristiana amiga que desde su niñez le habia aconsejado y animado á la virtud con la práctica de sus santos ejemplos. Enterraron su cuerpo, por privilegio especialísimo con que quiso Cárlos III honrar las virtudes de aquella ilustre dama, modelo de grandes señoras, en el Real Monasterio de las Salesas, donde se habia educado. En su testamento nombraba por albacea al duque de Villahermosa, y este precioso cargo dió motivo al agraciado para detenerse en Madrid más tiempo del que pensaba.

Mas no tardó en disponer sigilosamente su partida, y sin revelar el dia ni la hora de ésta más que á su grande amigo don Pedro de Silva, salió de Madrid el 12 de Octubre, fiesta de la Vírgen del Pilar, sin atreverse á dar el último adios ni á su esposa ni á su hijo. En la siguiente carta, primera que le escribió ésta despues de su partida, están pintados con ingénua sencillez los sentimientos de la duquesa, al separarse por primera vez de su esposo despues de doce años de matrimonio.

LUIS COLOMA. S. J.

(Se continuará.)

(1) Véase nuestro número de ayer.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Consagracion en Inglaterra.

Lóndres 29.—En la iglesia de Brompton se ha celebrado solemnemente, por el Cardenal Vanghan, la ceremonia de consagrar á Inglaterra á la Vírgen María y á San Pedro.

Almuerzo.

París 29.—El embajador de Austria en esta capital, ha dado un almuerzo en honor de la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente de España. Han asistido al mismo la Reina doña Isabel de Borbon y los duques de Castro Terreño.

La ley de Bancos.

Roma 29.—La Cámara de diputados ha acordado que siga rigiendo la vigente ley de Bancos hasta el 31 de Agosto próximo.

Era falso.

San Petersburgo 29.—A pesar de lo manifestado por algunos periódicos, no es exacto que hayan estado rotas ni interrumpidas las negociaciones relativas al tratado comercial ruso-aleman.

Los petróleos.

París 30.—La Cámara, en la sesion de ayer, aprobó el proyecto de ley reduciendo los derechos sobre los petróleos á nueve francos y 12'50 francos respectivamente, segun sean en bruto ó refinados.

Dicho proyecto implica la adopcion del convenio franco ruso.—*Fabra.*

Frontones.

Fiesta Alegre.

De buen compromiso libró ayer Gamborena á la empresa de este fronton.

A no ser por la abnegacion ramente caballeresca del citado combinacion de ayer hubiera desastre, y la empresa habr la necesidad de organizar un tido.

Pero Victoriano, que ante to cancha para satisfacer en lo q público y defender el dinero d él tienen fé ciega, evitó el des costa de su brazo, que ayer estu gro cuando se defendió del ter de Pedrós boleando desde el cu seis.

Poner de un lado á Pedrós, e más temible; Brau, uno de los m cadores; y Sarasúa, zaguero de puje: y de otra parte á Muchach mucho juego que tenga no podia plearlo por ser casi imposible su Chitivar, pelotari de buena volun piñero y que no sabe restar s Gamborena, que por mucho que puede hacerlo todo ni estar en to tes, ha sido realmente una *piña*, tuvo otras consecuencias por la g con lucta de Victoriano.

No se diga, en prueba de lo equ del partido, que los blancos—Mu Gamborena y Chitivar—llegaron á tos y hubo muchas igualadas; porq se debió á que Victoriano, viendo el *lo* que iba á resultar, se fué á los ú cuadros, y con esto no debia contar tendente, por la sencilla razon de qu toriano no quiere jugar en la zaga que hace muy bien—y menos en c de..... Pedrós.

El Chiquillo probó ayer que es un zaguero; pero como al propio tiempo *delantero* superior, á éste último juego atenerse, que es el que le conviene.

Reproduciendo aquí los comentarios al fin del partido hacia el numeroso p co que ayer asistió á Fiesta-Alegre mentamos que se esté dando ocasion á se inutilice el mejor pelotari que pisa f tones, y á quien el público madrileño tingue con especial simpatía.

La «Gaceta.»

Contiene hoy las siguientes dispos ciones:

Un muelle en Badalona.

Real órden de Hacienda disponiendo habilite en la playa de Badalona un muel para la descarga y despacho de petróle bruto consignado á los Sres. Deutsch Compañía, refinadores de petróleo.

Médicos de baños

Real órden de Gobernacion disponiendo se anuncie á concurso la provision de 19 plazas de médicos supernumerarios vacantes en el cuerpo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales.

Las tarifas de la Compañía Trasatlántica.

Real órden de Ultramar aprobando las nuevas tarifas de pasajes y fletes para la línea de Buenos Aires, presentadas por la Compañía Trasatlántica.

GRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Zarzuela.

En los primeros dias de Julio empezará á actuar en este teatro el cuadro que podemos llamar *escénico* de la *troupe* que figuraba en Price; entre otros números conocidos se exhibirán la coleccion Kilamjí, los musicales afiladores y varios otros números que están ya contratados.

No es exacto lo dicho por un periódico que aseguró que trabajará tambien en la Zarzuela la *Bella Chiquita*. Esta terminó su contrato, y nada tiene que ver ya con la empresa que fué de Price.

El local del teatro se pondrá en inmejorables condiciones de frescura.

Recoletos.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo este teatro, ha contratado artistas tan aplaudidos del público de Madrid como los que figuran en la lista que insertamos á continuacion:

Maestro director y concertador, D. Narciso Lopez.

Director de escena, D. Vicente García Valero.

Actrices: Señora Arana (doña Lucrecia). —Brieva (Josefa).—Catalan (Consuelo).—Elena (Elisa).—Espinosa (Antonia).—Martin (Dolores).—Muñoz (Cármen).—Rasso (Felisa).—Sanchez Valvas (Asuncion).

Actores: Sr. Arana (D. Pablo).—Campo (José).—Carrion (Vicente).—García Valero (Vicente).—Guzman (Agustin).—Iglesias (Francisco).—Infante (Luis).—Sigler (José).—Frías (José).

Otro maestro director, D. Ricardo Rosich.

Mañana sábado se verificará la inauguracion, poniéndose en escena las obras *Los baturros*, *La madre del cordero*, *Triple alianza* y *Los invasores*.

Apolo.

Mañana sábado se verificará en este teatro el beneficio del primer actor cómico D. Elíseo Sanjuan, poniéndose en escena en primero y quinto lugar, *El duo de la Africana;* en segundo, el estreno de la zarzuela *El titirimundi*; en tercero, *Vía libre*, y en cuarto, *Chateau Margaux*.

En contaduría se despachan billetes para esta funcion.

AL MENUDEO.

«Regium exequatur.»

Se ha concedido á Mr. Albert Twitehell para que pueda ejercer el cargo de cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba; á M. Danloux para el de cónsul de Francia en Cádiz; á M. Reynaud (Paul Louis) para el de cónsul de Francia en Valencia; á don Tomás Hernandez para el de cónsul de Venezuela en Barcelona; á D. Bernabé Rumen para el de vicecónsul dominicano en Santa Cruz de Tenerife; á D. Antonio Onteniente Soler para el de vicecónsul dominicano en Torrevieja: á D. José María Arruñada para el de vicecónsul del Uruguay en Ribadeo; autorizando con igual objeto á D. Juan J. Casanova para el de vicecónsul de los Estados Unidos en Cienfuegos; á M. Deloffre (Henri) para el de vicecónsul de Francia en Almería; á Mr. Francisco de A. Joly para el de vicecónsul de Inglaterra en San Juan de los Remedios; á D. Edmundo Noel para el de vicecónsul de Portugal en Sevilla, y á D. Guillermo D. Chasso para el de agente consular del Ecuador en Cádiz.

La Bella Chiquita.

Se ha dicho que el presidente de la Audiencia ha ordenado se forme un expediente contra el juez especial del juzgado municipal de Buenavista, Sr. Vergara, por haber celebrado el juicio de faltas de la *Bella Chiquita* á puerta abierta.

El encargado de formar este expediente es el juez interino de instruccion de Buenavista, Sr. Cubillo.

El Sr. Carvajal en Barcelona.

Ayer se celebró en el Circo Ecuestre de Barcelona un *meeting* republicano, pronunciando un elocuente discurso el Sr. Carvajal.

El orador defendió la conveniencia de que los republicanos se unan bajo una sola bandera y con un mismo programa, siendo muy aplaudido por todos los concurrentes.

Fallecimiento de un Obispo.

Hoy se ha recibido la triste noticia de haber fallecido el señor Obispo de Tortosa.

La prision del tenor Stagno.

El celebrado tenor Roberto Stagno, tan conocido en Madrid, ha sido preso y encausado en Francfort como falsario, por haber usurpado en provecho propio la firma del corresponsal berlinés de *Il Corriere della Sera* y dirigir un telegrama al director de dicho periódico milanés.

Boda por sorpresa.

Leemos en *El Imparcial:*

«Acababa ayer una misa en la parroquia de Santa Bárbara, de esta capital, cuando los muchos fieles que llenaban la iglesia observaron que, desde uno de los ángulos de la misma, salian una jóven y un jóven, que se arrodillaron al pié del altar mayor y se dieron palabra de casamiento en el momento que el cura párroco, que era el oficiante, echaba la bendicion.

Inmediatamente despues se dirigieron los recien casados (?) á la sacristía y pidieron se les entregara la partida de matrimonio, á lo que se opuso el cura, que, sin embargo, dirigió una comunicacion al Arzobispo Obispo de esta diócesis, dándole cuenta de lo que dejamos dicho.»

El hecho es exacto, solo que ocurrió el dia de San Juan.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy.

PREMIOS MAYORES

Números.	Pesetas.	Pueblos.
63	80.000	Madrid. Madrid.
45	40.000	Madrid. Pª de Mª
36	20.000	L.ª de la C. Pamplona.
07	5.000	San Sebastian. Urera.
01	5.000	Granada. Madrid.

Premiados con 2.500 pesetas.

7 18488 5539 29190 10038 21874
3 6704 24844 16995 22375 3004

E POLO Á POLO

OJ PRIMITIVO.—Se usa entre los isle del Pacífico del Sur. Se lavan las al ras de la nuez del árbol de bugía y rtan en el tallo de una hoja de pal Esta se pone en posicion vertical y sciende la almendra que está en la perior. Como todas son del mismo tío y de la misma forma, cada una ierto número de minutos y enciende á á la que tiene debajo de sí. Se po dacitos de fibra tejida á distancias ig en el tallo, á fin de marcar las di ias del tiempo.

O VIAJE AL POLO.—Dicen de Filadelfia qu cuestion resuelta la salida de la sea expedicion á las regiones árticas, mada por el teniente H. E. Peary, baj auspicios del Club Geográfico de aqu ciudad.

La mision ejecutiva de dicho Club ha aprio la proposicion hecha por Mr. Pea y, consiste en que la Sociedad facilite ocho á diez mil pesos de los veinte milveinticinco mil que se necesitan para var á cabo el proyecto, ofreciendo él alub entregarle las colecciones de valcentífico que haga durante su viaje. En cto al resto de la suma, Mr. Peary lo acntará de su propio peculio.

La expedicion requerirá dos viajes: el prim, para el desembarco de los que tomeparte en ella, y el segundo, que probemente será trazado por el Club Geogico, será de carácter científico.

ELERTO MÁS GRANDE DEL MUNDO.—El huertmás grande que se conoce en el munde halla situado en el condado de Leavwoth, Estado de Arkansas, en los EstadUnidos, y pertenece á la Sociedad Welhie y Wheat.

En e huerto ó plantío, exclusivamente dedado al cultivo de los manzanos, hay en actualidad cuarenta mil árboles en ple desarrollo y produccion sobre una surficie de 176 hectáreas. Dichos árboles antados en 1875, 1878 y 1879 llegaron á mar en un principio 52.000 de seis clas distintas.

En 188y 1890 han sido plantadas otras 336 hectaas, ocupándolas en cinco variedades difentes.

Los árles de la primera plantacion fueron en número de 204 por hectáreas, pero postormente los propietarios los han aclarac algo al verificar las plantaciones de 189 y 1890.

NUEVOS LDRILLOS.—En los periódicos alemanes econtramos la descripcion de ladrillos de serrin para edificios. El aserrin se seca se cierne para quitar las partículas más gruesas, se mezcla luego con cemento, cal y arena en las siguientes proporciones una parte de cemento, dos de cal, cinco de arena fina y dos de aserrin. Este se mezcla primero, despues de seco, con la arna y el cemento. La mezcla, á lo último, se prensa, haciéndose ladrillos que, segun asegura el periódico de donde tomamos la noticia, son á la vez baratos y eficaces.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Relaciones mercantiles.

Lóndres 30.—Segun una estadística publicada por el ministerio de Comercio, Francia ha logrado sobrepujar á Inglaterra en sus relaciones mercantiles con la República Argentina. Añade que Francia es la nacion europea que más exporta á la indicada República americana.

Alemania y las colonias.

Berlin 30.—Se acaban de recibir graves noticias de la colonia alemana de Camarones, en el golfo de Guinea, frente á la isla española de Fernando Póo.

Los indígenas del interior se rebelaron dando muerte á un oficial y á un sargento alemanes. Al tenerse conocimiento de este suceso, marcharon tropas á castigar á las tribus belicosas; pero aquellas fueron rechazadas.

Prisiones.

París 30.—Los despachos de Pirmasens (Baviera) dicen que á consecuencia de los desórdenes ocurridos allí, han llegado nuevos refuerzos de infantería para el mantenimiento del órden.

Añaden que se han operado numerosas prisiones y que entre los detenidos se encuentran todos los jefes del partido socialista.

Francia y los Estados Unidos.

París 30.—Hoy quedará constituida la junta francesa que se propone contribuir por todos los medios á estrechar las relaciones mercantiles entre Francia y los Estados Unidos, partiendo de la base de la celebracion de un tratado de comercio, en el cual ambas potencias hagan concesiones recíprocas. Para conseguir dicho resultado se considera de todo punto necesaria la anulacion del *bill* Mac Kinley, pues mientras éste subsista la mayor parte de los productos europeos no pueden ser exportados á la gran república americana.

Crísis industrial.

Lóndres 30.—La principal fábrica de tejidos de Howorth ha tenido que suspender sus trabajos, porque los obreros se niegan á aceptar una reduccion de salarios, impuesta por la crísis industrial que va en aumento en Inglaterra.—*Fabra.*

La cuestion de la plata.

Bruselas 29.—En la sesion de la Cámara de los diputados, el Sr. Pinssant ha anunciado una interpelacion sobre la cuestion de la plata. El ministro, Sr. Bernaert, ha pedido el aplazamiento de la misma, añadiendo que la Conferencia monetaria ha de reunirse en esta capital á fines de Agosto, y que los Estados Unidos han pedido á Bélgica que adopte las convenientes medidas sobre el particular.—*Fabra.*

En la Cámara italiana.

París 30.—En la Cámara de diputados de Italia se ha abordado tambien la cuestion relativa á la moneda de plata.

El gobierno se ha mostrado muy reservado acerca de este asunto, limitándose á decir que median negociaciones entre las potencias de la liga latina sobre el particular.

Lo que dicen los periódicos.

París 30.—Casi todos los periódicos europeos dedican preferente atencion al asunto de la plata. Los ingleses tratan de justificar la medida adoptada por el Consejo de la India, diciendo que la enorme exportacion de plata de los Estados Unidos amenazaba producir una verdadera bancarota en la Tesorería de Calcuta.

Reconocen, no obstante, que la depreciacion del metal blanco originará grandes perjuicios á los indígenas del Indostan, que no tienen más que plata. Tal vez la medida salve la Hacienda india, pero en cambio puede arruinar al país y provocar graves cuestiones de órden público.

Los gobiernos de Italia, Austria y Bélgica se ocupan sériamente de esta cuestion, y se confia en la próxima reunion de la conferencia monetaria de Bruselas, aunque es dudoso que esta pueda hacer nada de provecho, dada la divergencia de opiniones de los países en ella representados. —*Fabra.*

SENADO.

Se abre la sesion de hoy 30, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Martinez Escolá** apoya una proposicion de ferro carril de San Sebastian á Pamplona.

El Sr. **Laraña** pide que se establezca la Facultad de Ciencias en la Universidad de Valencia.

La contribucion industrial.

El señor conde de **Estéban Collantes** pide un estado de los industriales que se han dado de baja en la contribucion.

El señor ministro de **Hacienda** contesta que ignora el número de bajas de la contribucion industrial.

Añade que en todo caso esas bajas se fundan, no en sus reformas, sino en el reglamento del Sr. Concha Castañeda de 26 de Noviembre.

Se extraña de que el Sr. Estéban Collantes le dirija ciertos cargos, en vez de compadecerlo por la enojosa herencia que ha recogido de sus antecesores. (El Sr. Concha Castañeda pide la palabra.)

El Sr. **Estéban Collantes** dice que el partido conservador será obstruccionista á las reformas de Guerra y Gracia y Justicia, como lo fué el partido liberal á otros proyectos de los gobiernos conservadores.

El señor ministro de **Hacienda** niega rotundamente la afirmacion del Sr. Estéban Collantes, y dice que está dispuesto á demostrar en todas partes que el partido liberal ayudó al gobierno conservador en la aprobacion de muchos proyectos.

Manifiesta que el gobierno actual ha respetado las leyes hechas por los conservadores, y que es injusticia notoria acusarle por las consecuencias que puede tener la reforma industrial del Sr. Concha Castañeda.

El Sr. **Concha Castañeda** declara que acepta la responsabilidad del reglamento de la contribucion industrial, y dice que si era tan malo, debió el Sr. Gamazo pedir una autorizacion para derogarlo.

Manifiesta despues que el resultado de aquel reglamento ha sido aumentar considerablemente la recaudacion.

Expone despues el aumento que ha tenido la recaudacion de Aduanas y otras rentas como la de Loterías.

Dice que el partido liberal hizo obstruccion á los proyectos del empréstito y al de las tarifas de ferro-carriles.

Concluye manifestando que su presupuesto se liquidará con un déficit mucho menor que los anteriores.

El señor ministro de **Hacienda** contesta al Sr. Concha Castañeda, manifestando que se encontró con el reglamento de 26 de Noviembre, recientemente promulgado y con un plazo abierto para reclamaciones; y que el reglamento suyo de 11 de Abril tiene por objeto suavizar las asperezas de aquel.

Las bajas ó las alzas, pues, en la contribucion—dice—no son, por tanto, culpa mia.

Añade que si los liberales discutieron ámpliamente el empréstito y las tarifas de ferro carriles, fué respetando las opiniones de alguno de sus individuos, opiniones que no eran apoyadas por la mayoría de los ex ministros del partido.

Recuerda, por último, que el partido liberal votó las autorizaciones pedidas por los conservadores para reorganizar todos los servicios.

Termina lamentándose de tantas resistencias como se suscitan, y de que todos los partidos no se unan para la obra patriótica de la regeneracion económica, y declara que el gobierno cumplirá su deber con paciencia, pero con energía; y que él se retirará á su casa si se convence de que sus esfuerzos son inútiles. (Muy bien, muy bien).

Rectifica el Sr. Concha Castañeda y se suspende la discusion.

ÓRDEN DEL DIA.

Reunion de secciones y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy á las dos, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Regular concurrencia de diputados. En el banco del gobierno los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

Ruegos y proposiciones.

El Sr. **Gavin** apoya una proposicion de ley referente á una carretera en Jaca.

El Sr. **García Alonso** defiende otra referente á una carretera de Yecla á Pinoso.

El Sr. **Balbás** apoya otra referente á Obras públicas en Puerto Rico.

Los Sres. Calveton, Silvela y Sagasta (D. J.), presentan exposiciones.

El Sr. **Henestrosa** se queja de la conducta del gobernador de Alicante con el Ayuntamiento de Villajoyosa.

El Sr. **Ruiz** censura los nombramientos de jueces hechos por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

El Sr. **Búrgos** presenta varios documentos en los que se acredita que el gobernador de Huelva envió delegados á los Ayuntamientos durante el período electoral.

El Sr. **Sagasta** (D. P.) defiende una proposicion de ley referente á una carretera.

Estaciones telegráficas.

El señor conde de la **Corzana** pregunta si es cierto que se van á suprimir doscientas estaciones telegráficas.

El señor ministro de la **Gobernacion** manifiesta que, con la supresion, no se perjudica al servicio ni se lastiman derechos adquiridos, porque son aquéllas que no trasmiten al año ningun despacho, que están en manos de barberos y veterinarios, que no han producido al Estado ni dos reales diarios, y que solo han servido para que se echen á perder algunos aparatos por los encargados de ellos.

El conde de la **Corzana** anuncia una interpelacion sobre este asunto.

Ocupa la presidencia el duque de Almodóvar.

El Sr. **Sanz** pide una aclaracion á un decreto de Guerra publicado en Febrero, porque en virtud de él se comete la injusticia de negar el derecho á ingreso en la Escuela general Militar á los sargentos procedentes de la clase de voluntarios.

Con este motivo habla de una lámina que se pagó en 1891, cuando no se pagan las demás.

El ministro de la **Guerra** manifiesta que procurará conciliar los derechos del Estado y los de los interesados.

Asuntos del Ayuntamiento.

El Sr. **Llorens** ruega al ministro de la Guerra vea el medio de que los abonarés de Cuba se paguen á los verdaderos interesados ó sus familias, porque una porcion de usureros han acaparado aquellos pagarés obligando á que se les den á bajo precio.

Tambien pide que se cumplan las condiciones del contrato en el empréstito del Ayuntamiento de Madrid de 1869.

El ministro de la **Guerra** manifiesta que la cuestion de los abonarés de Cuba ha llegado á un estado en el que nada puede hacer el gobierno.

El ministro de la **Gobernacion** manifiesta que se enterará de la cuestion del empréstito municipal por si hubiera alguna incorreccion.

El Sr. **Dato** defiende la gestion del señor Rodriguez San Pedro como alcalde de Madrid, y niega que en su tiempo se haya cometido ninguna incorreccion.

Entrándose en el órden del dia, continúa la discusion de los

Presupuestos.

El Sr. **Linares Rivas** consume el tercer turno en contra de la totalidad del de Gracia y Justicia.

Comienza consignando que el gobierno está partido en dos, y que esta division se revelará dentro de pocos dias, como consecuencia del Consejo de ministros de anoche, y siente tener que pronunciar un discurso que resultará inútil.

El señor presidente del Consejo: Pues no se moleste S. S.

El Sr. **Linares Rivas** insiste en que de aquí á diez dias variarán de aspecto los asuntos políticos.

Prosigue afirmando que la obra del ministro de Gracia y Justicia constituye una verdadera provocacion á las oposiciones.

Examina extensamente todas las reformas contenidas en los proyectos del señor Montero Rios.

Base por base examina el proyecto, censurando la organizacion que se da á los tribunales y la reforma que se hace en los procedimientos.

(Continúa la sesion.)

LA CUESTION DE LOS VINOS

Reaccion en la opinion.

El alcalde de Borjas, importante region vinícola de Lérida, ha dirigido el siguiente telegrama al señor ministro de Hacienda:

«Vistas explicaciones de V. E. sobre impuesto vinos, opinion reaccionada favorablemente.

Si pesimistas continúan, haremos contramanifestacion favorable reformas indicadas.

Cosecheros de ésta felicitan á V. E. y comision por su buen acierto.»

Las secciones del Senado.

Esta tarde se han nombrado las comisiones que han de dar dictámen en los proyectos autorizando al gobierno para ratificar los tratados de comercio con Suecia, Noruega y Suiza, y sobre el que regula las relaciones comerciales entre España y los Países Bajos.

No ha habido lucha en ninguna de las secciones.

D. Zoilo Perez.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ayer tarde ha pasado á mejor vida nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Zoilo Perez, tan justamente apreciado por la rectitud de su carácter y por su talento; y muy singularmente estimado entre los liberales por sus servicios al progreso y por la consecuencia en sus ideas.

A la familia del finado envia EL CORREO el testimonio de su más sentido pésame.

El entierro del cadáver se ha verificado esta tarde en el cementerio del Este.

Los condes de Saint Genois han salido esta tarde para Austria, donde pasarán una parte del verano.

En el expediente instruido á un ayudante de la Escuela de Artes y Oficios, se ha perdido, segun parece, el escrito de apelacion.

Llamamos la atencion del señor director de Instruccion pública á fin de que haga poner en claro lo que haya en este asunto.

La «kermesse.»

Habiéndose presentado en algunas casas á cobrar billetes para la *kermesse* de los Jardines del Buen Retiro, se advierte al público que dichos cobros no están autorizados por la Junta de señoras, y que no debe satisfacerse el importe de aquellos sino en casa de la tesorera, señora marquesa de Hoyos (Amor de Dios, 2), ó en virtud de circular firmada y rubricada por dicha señora marquesa.

El alcalde de Navalcarnero ha oficiado al gobernador de la provincia diciendo que carece por completo de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de la córte, segun la cual en el dia 21 ó 22 habia habido un motin en aquella villa.

Esta tarde, á primera hora, se produjo en la plaza del Angel, núm. 21, un pequeño incendio, que pudo ser sofocado á los pocos momentos.

SS. MM. el Rey y la Reina y las Infantitas han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

BALANCE DEL DIA

No seria justo EL CORREO si habiendo sido el primer periódico que llamó la atencion del Ayuntamiento sobre la clausura de los Jardines del Retiro no consagrara palabras de aplauso y consideracion al Sr. D. Alvaro Figueroa, por la excitacion que ha dirigido hoy al señor alcalde, para que se remuevan pronto los obstáculos que estorban la apertura de dichos Jardines, que es una vergüenza y un dolor que permanezcan cerrados, en perjuicio del pueblo de Madrid, en esta época sobre todo del año, en que tan conveniente seria un esparcimiento á la vez higiénico y barato.

Bien comprendemos que estando ahora el asunto en los tribunales, el alcalde no puede resolver por sí mismo. Mas este entorpecimiento se debió prever con tiempo, siquiera para evitar las mil censuras que se oyen por todas partes, especialmente fulminadas por el bello sexo, que tacha á los liberales de cursis y de abandonados.

—

Esta tarde, en el Círculo Mercantil, se ha verificado la reunion de síndicos y de algunos directores de periódicos, con motivo del impuesto al papel establecido en el nuevo presupuesto del Ayuntamiento.

Se acordó nombrar una comision de los directores de *El Imparcial* y de *El Liberal* y de representantes del gremio de fabricantes de papel, los cuales han visto al gobernador, obteniendo la seguridad de que no prevalecerá dicho impuesto.

—

Ha vuelto esta tarde á decir el Sr. Sagasta, al ser interrogado, en un corro de periodistas y de diputados, formado en el salon de Conferencias del Congreso, que las Córtes continuarán abiertas; porque el gobierno tenia el firme propósito de que se aprobase el presupuesto.

—

La suscricion abierta en el Banco de España para la colocacion de obligaciones del Tesoro—hoy cerrada á las tres de la tarde, si bien continuará abierta—ha importado, segun hemos oido, 34 millones en Madrid.

En provincias iban ayer suscritos 10 millones; pero del resultado de hoy no se tenian todavía noticias esta tarde.

Algunos capitalistas importantes no han concurrido, contra su deseo, á esta suscricion, por tener compromisos prévios en operaciones análogas en Bilbao, y en otra relacionada con el ferro carril de Ariza.

—

La sesion del Congreso, aparte las preguntas de primera hora, la ha invertido toda el Sr. Linares Rivas, combatiendo el presupuesto de Gracia y Justicia.

Esto demuestra la actitud en que siguen los conservadores.

—

En el Senado ha habido tambien á primera hora un debate bastante vivo sobre asuntos económicos en que han intervenido los Sres. Esteban Collantes, ministro de Hacienda y Concha Castañeda.

Recordando el Sr. Gamazo lo ocurrido cuando las tarifas de ferro-carriles, hizo declaraciones que se han estimado muy leales.

Pero singularmente ha llamado la atencion el tono de elocuente amargura con que el Sr. Gamazo ha terminado su discurso respondiendo al Sr. Concha Castañeda.

El correspondiente *Extracto* da una idea bastante clara de este incidente.

Despues los señores senadores se han reunido en secciones.

—

La comision de incompatibilidades se ha reunido esta tarde.

Se han presentado dos votos particulares, uno declarando compatible al Sr. Suarez Inclán (D. Julian), y otro considerándole incompatible.

—

Algunos diputados navarros se reunieron tambien esta tarde; pero no tomaron acuerdos por falta de número.

—

Continúa, y con razon, preocupando la cuestion de la plata, segun puede inferirse por los telegramas que publicamos separadamente.

La prensa de todos los países, y las mismas Cámaras preatan en los actuales momentos mucha atencion á este asunto por creerlo propenso á desagradables complicaciones.

Por eso nuestra Bolsa tambien hoy se ha resentido.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE JUNIO DE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 28	Dia 30	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	70'70	70'25	— 0'45
Id. fin mes.....	70'70	70'10	— 0'60
Id. fin próximo....	71'00	70'40	— 0'60
4 0[0 perp. ext. c..	77'25	77'00	— 0'25
Id. fin mes.....	77'25	77'00	— 0'25
Id. fin próximo....	77'25	77'00	— 0'25
4 0[0 amortizable..	78'10	78'10	»
Billetes Cuba 1886.	108'05	108'00	— 0'05
Billetes Cuba 1890.	98'10	98'25	+ 0'15
Banco de España..	371'50	371'00	— 0'50
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	»	»	
Id., cédulas 4 0[0..	82'90	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	158'50	159'25	+ 0'75

Cambios sobre el extranjero

PARÍS..... { A la vista, 16 85 por 100, beneficio al papel
A 8 d[v., 00'00 por 100, id.

LÓNDRES. { A la vista, libra esterlina, 29'40 pesetas.
A 8 d[v., id., 00'00
A 60 d[v., id., 00'00
A 90 d[f., id., 00'00

Premio del oro: 14'00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en baja, aunque afortunadamente no en proporciones alarmantes.

A pesar de la resistencia de nuestro mercado á seguir las corientes de baja que alguna vez se inician en el extranjero sobre nuestros fondos, no ha podido ahora sustraerse al descenso que se ha operado en los principales mercados de Europa.

Pero enmedio de este nuevo aspecto que ofrece la negociacion de los valores de crédito, la Bolsa de Madrid, aun contando con la solidaridad consiguiente de los intereses, ha resistido con empeño la oferta, y la depreciacion de los cambios no es sensible.

Esta resistencia seria aún más firme, si estuvieran aprobadas las soluciones propuestas sobre las cuestiones financieras encaminadas á la nivelacion de los presupuestos, ó al menos, aproximarse á la misma.

Como la causa de dicha baja procede del descenso de la plata con relacion al oro, los cambios con el extranjero son los que han tenido subida de alguna importancia.

Los francos que anteayer tenian el beneficio de 16'60 por 100, hoy se han cotizado á 16'85, y las libras han subido de 29'36 pesetas en que se apreciaban el miércoles, han tenido la cotizacion de 29'40.

Los efectos públicos han seguido este órden:

El dia anterior quedó la Deuda interior al contado á 77'70 y hoy ha girado entre 70'35 y 70'15, terminando á 70'25: la baja ha sido de 45 céntimos.

A la liquidacion entre 70'25 y 70 por 100, cerrando á 70'10.

A fin de Julio entre 70'55 y 25, siendo el último cambio 70'40.

A fin de Agosto 71'05.

El 4 por 100 exterior quedó anteayer á 77'25 y hoy cierra á 77 por 100, despues de cotizado desde 76'75 á 76'95.

El amortizable, sin variacion, á 78'05 y 78'10.

Los billetes de Cuba de 1886 de 108'25 á 108 por 100, pero despues queda ofrecido dinero á 108'10.

Los de 1890 á 98'25.

Las acciones del Banco de España á 371 por 100, cambio único.

Las de tabacos de 158'75 á 159'25.

La bonificacion de cupones 16'25 por 100.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de Julio, 70'45 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 30 (2'40 tarde.)

Interior 4 por 100, 70'48.—Exterior, 4 por 100, 76'85.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 108 37.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 37'60.—Colonial, 82'40.—Francia, 00'00.—Orense, 00'00. Todo próximo.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'43, 65'53 y 65'43

Lóndres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'25.

La Bolsa de París.

París 30.—En la Bolsa de hoy, la renta francesa ha tenido una pequeña alza de 15 céntimos. El 4 por 100 exterior español abre al mismo cambio de clausura de ayer, es decir, á 65'43; sube á 65'53, y vuelve al mismo cambio de apertura. El mercado continúa en general mal impresionado por la cuestion de la plata.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Junio 30 á las cinco de la tarde.

Las presiones del Atlántico de Madera á Irlanda, siguen siendo bastante elevadas.

Continúa el centro de la Península ocupado por varios mínimos, siendo el más importante el de Soria. Disminuye la tendencia tormentosa, sin desaparecer por completo.

La temperatura más alta, á las nueve de la mañana, fué de 32°0 en Alicante, y la más baja de 21°1 en Santiago.

En Madrid el dia ha sido caluroso, despejado y de viento débil de la region del Sur.

La temperatura máxima llegó á 32°7, y la mínima á 17°0.

Es probable que continúe el tiempo caluroso.

El director, *Arsénio.*

El valor de los diamantes.—De todos los diamantes, el de más precio es el diamante negro. El diamante no es sino carbon cristalizado; parece, pues, que el carbon más precioso ha de ser el diamante negro, y sin embargo no es así. De todos los carbones, el más precioso es el *Carbon de Belloc*, verdadero diamante negro de la terapéutica por su eficacia indisputable y demostrada en la curacion de la dispepsia, dolores de estómago, acedías, flato ardiente, digestiones difíciles, y en general de todas las enfermedades del estómago.

CARIDAD.

La implora de las almas piadosas un matrimonio con cuatro hijos que se encuentran en la mayor necesidad sin ropas ni recurso de ninguna clase, por hallarse cesante y enfermo José Perez Sabater, padre de tan desgraciada familia. Viven en el paseo de Santa Engracia, 61, principal interior, número 1.

CHARADA.

Por *tres cuatro cinco sexta*
come *dos* en el café,
y es hombre de tales *todo*
que á todo *prima dos tres.*

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada anterior.

LI-GA-DU-RA.

LA
Mesa de Fornos

Comida del dia 1.° de Julio.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré de lentejas.
Trucha á la marsellesa.
Entrecot á la bearnesa.
Pavipollo asado.
Gazpacho á la andaluza.
Fruta y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Casto y San Secundino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas de la Visitacion de Nuestra Señora, preces y reserva.

En San Pedro de los Naturales continúa la novena de Su Titular, predicando por la tarde el Sr. Greño.

En la parroquia del Salvador (San Juan de Dios), continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las seis de la tarde el P. Arcos.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Vírgen como todos los sábados.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María ó la del Consuelo en San Luis.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—Dia de moda.—A las 9.—*La barca nueva.—El Sr. Luis el Tumbon ó despacho de huevos frescos.—La espada de honor.*

APOLO.—Beneficio del primer actor cómico D. Eliseo Sanjuan.—A las 8.—*El duo de la Africana.*—A las 9.—*El titirimundi* (estreno).—A las 10.—*Vía libre.*—A las 11.—*Chateau Margaux.*—A las 11 3/4.—*El duo de la Africana.*

RECOLETOS.—A las 9.—*Los baturros.*—A las 10.—*Los invasores.*—A las 11.—*La madre del cordero.*—A las 11 3/4.—*Triple alianza.*

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Debut de la familia Noisset.—2.ª presentacion de Mr. Possion con sus cuatro leones y banquete del domador con las fieras dentro de la jaula, M. Permané con sus osos de la Siberia, la familia Briatore y otras novedades.—Entrada general, 50 cts.

JAI-ALAI DE MADRID.—A las 5 3/4.—Gran partido extraordinario de pelota á cesta, entre los afamados jugadores Saturnino Echeverría (Muchacho) y Gabriel Pedrós, contra Casto Suinaga (Machin), Bautista Otegui (Chitivar) y Cosme Echeverría, á sacar de los siete cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 10 1/2 de la mañana.—Gran partido de pelota á cesta, entre los chicos pelotaris Bachiller y Chiquito Irun, contra Madariaga y Marquinés.

A las 10 de la noche.—Gordito y Machin, contra Bilbaino y Narciso Salazar, á 50 tantos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada uatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 23 de Junio.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **Joaquin del Piélago**, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

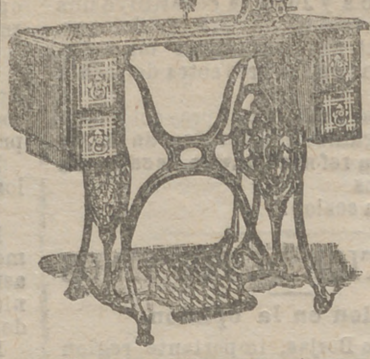

MAQUINAS SINGER PARA COSER,
LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

Á PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS
EN LA SUCURSAL DE MADRID,
23, CARRETAS, 25.

AGUAS
BAÑOS VIEJOS
sulfurosos salinos de
PARACUELLOS DE GILOCA, CALATAYUD

ÚNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN LA ROCA

Propiedad de D. Felipe García Serrano

Dos galerías de BAÑOS. Cuatro GABINETES HIDROTERÁPICOS montados por una casa de París.—Salon de conciertos y baile de más de CIEN METROS.—Gabinetes de lectura, juego, billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc.—Confortable hospedería y GRAN FONDA.—Todo sin competencia.—Carruajes del Establecimiento á todos los trenes en la estacion de Calatayud.

Temporada: desde 15 de Junio á 30 de Setiembre

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad el bi carbonato de sosa químicamente puro. Caja, **2 y 4 rs.** Depósito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Por mayor, M. García.—Venta en todas las farmacias.

Admon. Se desea; buenas referencias y garantía metálica. Lista Correos C. 26.792.

HOTEL
Se vende en 15.000 duros **al contado ó á plazos. Darán razon, Luchana, 3, 4.°**

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas.* Lechaux, F.-Q., r. Ste-Catherine 64 Bordeaux.
Madrid: *Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Sorrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*—Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urlach; Saforcada Ferrer y Ca, Droguistas; S. Alsina; Fortuny Hermanos.*—Bilbao: *Pinedo, Viuda de Somonta; Arriaga, Droguistas.*—Cadiz: *Garaviny Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.*—Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;*—Málaga: *Utrera, Aguilar; Canales.*—San-Sebastian: *Viuda de Tornero.*—Santander: *Isasi, Bernardo Saro.*—Sevilla: *Palazuelos Hs; Huidobro; U. Bidon.*—Valencia: *Andrés y Fabia; Espluguas Hs.*—Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho.*—Zaragoza: *Rios Hs; Ramon Jordán.*

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.° derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

MALES SECRETOS Flujos, Llagas, etc. Curacion en 3 dias con la INYECCION KOCH, frasco, 2 ptas. ...

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, **San Marcos, 30.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de exito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona. En Madrid, G. Ortega, Leon, 13, y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

PLANTAS Y FLORES

En la Granja del Atanor, paseo de Melancólicos, 4 y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia), hay de venta grandes colecciones de plantas de todos precios para adorno de habitaciones y jardineras. En la misma se hacen toda clase de trabajos de flor, desde el más modesto al más delicado. Más detalles y noticias en el establecimiento (teléfono 1.131), ó en la oficina central, **calle de San Miguel, 27, 1.° izquierda (teléfono 1.149).**

LA EMPRESA ANUNCIADORA
Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entr.° Madrid

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA
POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volúmen en 8.° menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organizacion de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España.*—Contiene TODA la legislacion penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

EL CORREO
se halla de venta á 10 céntimos ejemplar

En París....	Kiosko	50	Boulevard	Montmartre
	»	46	»	»
	»	34	»	des Italiens
	»	28	»	»
	»	16	»	des Capucines
	»	131	»	»
	»	213	»	»
En Biarritz..	Librairie de Mr. Benguet			
En Bordeaux.	Id. de Mr. Danch, place de la Comedie			
En Bayonne..	Id. de Mme. Aubin			
En Lóndres..	Id., 39, old, Compton Street, Soho			
	Id., 18. Wardour-Street. W.			

PERLAS del JAPON
MARCA REGISTRADA
Fuera de Concurso en la Exposicion universal Paris 1878
Médallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.
8, R. de la Tacherie PARIS — **A. CHAPU** — Rue Saint-Martin, 8 PARIS
Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—*Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos.*
Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

AGENDA DE BUFETE
O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893

Edicion económica

PRECIOS

	Madrid. Pesetas	Provincias Pesetas
Edicion de dos dias en plana, encartonada, sin papel secante	1'00	1'50
—La misma, con papel secante en cada hoja.	1'50	2'00
Edicion de un dia en plana, encartonada, sin papel secante	2'00	3'00
—La misma, con papel secante en cada hoja.	3'00	4'00

Edicion completa

Edicion de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	2'00	2'50
—La misma, con papel secante en cada hoja.	2'50	3'00
Edicion de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	3'00	4'00
—La misma, con papel secante en cada hoja.	4'00	5'00

Contiene: Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Indicador de ferro-carriles.—Tarifas de correos, de paquetes postales, de telégrafos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, teatros, tranvias, etc.—Guia de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los ministerios museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

Junio 30) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 71

LAS
HAZAÑAS DE ROCAMBOLE
I.
EL MARQUÉS DE CHAMERY.
POR
PONSON DU TERRAIL.

—Aquellla mujer—pensó Rocambole—no puede ser otra que la duquesa de Sallandrera.

Concepcion era menos alta que su madre.

Tanto D. José como las dos señoras, iban cuidadosamente cubiertos con dominós.

En el momento en que pasaban por delante del marqués de Chaméry, que tambien iba de dominó, segun ya lo hemos dicho, asió éste el brazo de la gitana, que se habia detenido un momento, deslumbrada por el resplandor de las luces, y le dijo en voz baja:

—Mira, ese es el español..... D. José.

La gitana se estremeció bajo su dominó, y su mano oprimió convulsivamente el mango de su puñal.

—¡Tranquilízate—continuó Rocambole en el dialecto gitano;—no es *ella*.....

—Pues ¿quién es esa mujer?

—Su futura suegra—respondió irónicamente el marqués.

—¿Y la otra?

—Es Concepcion, la prima.

—¡Bueno!—murmuró sordamente la gitana;—prometo que no ha de casarse.

—¡Bah!

—¡No! Porque D. José morirá antes de la boda.

—Es posible..... y lo creo. ¿Mas no podrá casarse despues con otro?

Y murmuró en voz baja:

—¿Conmigo?

—La gitana y su guía cruzaron el salon en pos de D. José.

—Pero ¿dónde está?—exclamó Fátima, que empezaba á sentirse embriagada con el wals, la música, la atmósfera y las luces.

—Dentro de poco la verás apoyándose en su brazo.

—¿Y le oiré hablarla de amor?

—Sí.

D. José seguia avanzando en conversacion con la duquesa.

Concepcion daba el brazo á su madre.

—Hijo mio—decia al jóven, he venido á este baile con el corazon oprimido.

—¿Y por qué, tia mia?

—Porque recuerdo que el pobre Pedro estará agonizando, muriendo quizás en estos momentos.

—Desechad tan negras ideas, tia; Pedro vivirá aún.....

—Es decir que su agonia se prolongará..... ¡Pobre criatura!.....

—Tia—murmuró D. José con acento conmovido y en voz muy baja; vais á causar á Concepcion un mal terrible.

La pobre se estremeció.

—¿No sabeis—continuó D. José en el mismo tono, que hemos venido al baile con el único objeto de mitigar su dolor?

—Es verdad.

En este momento se abrieron á los convidados las puertas de la escalera de mármol blanco que daba á los jardines.

Bailábase ya con fervoroso entusiasmo, y las oscuras calles de árboles empezaban á poblarse.

La duquesa y Concepcion dieron la vuelta á los salones, acompañadas por el hidalgo; pero D. José estaba lleno de impaciencia. Anhelaba ir en busca de la pretendida princesa.

Al llegar al jardin, encontraron á un caballero y una señora, ambos disfrazados, pero sin careta: eran los dueños de la casa.

El general se habia puesto un dominó.

Su jóven y bella esposa vestia de aldeana normanda.

La duquesa y Concepcion se aproximaron á ellos y se dieron á conocer.

Esto fué un pretesto para D. José, que se apresuró á separarse y volvió á los salones.

En verdad que, hallándose próximo á casarse con su prima, era extraño corriese en busca de la mujer que le habia enamorado quince dias antes.

Aquella mañana solo se habia ocupado de su disfraz para asistir al baile; al concluir entró Zampa y le entregó una carta con filete negro, procedente de Cádiz.

Extremecióse D. José, y su mirada brilló con feroz alegria.

Rompió la nema, y leyó:

«Sr. D. José: Cuando recibais esta carta funesta, vuestro desgraciado hermano reposará ya en el sepulcro. El pobre jóven ha entregado el alma á Dios hoy á las dos de la madrugada, despues de largos y terribles sufrimientos, soportados con raro estoicismo y cristiana resignacion.

»Ha espirado pronunciando vuestro nombre y el de vuestra prima.

»Preparad á la señora duquesa y al señor duque para recibir tan triste noticia.»

Esta carta estaba firmada por Manuel N... médico del duque de Sallandrera, y encargado de asistir al difunto D. Pedro de Alvar.

—¡D. Manuel es un imbécil!—exclamó D. José, encogiéndose de hombros y guardándose la carta en el bolsillo.

Y renovando la impía y cruel frase del mariscal Bassompierre bailando con la reina Ana de Austria, añadió:

—Manuel se equivoca; mi hermano no debe morirse hasta mañana, porque esta noche hay baile.

Por la noche se dirigió al palacio para acompañarlas al baile del general C.....

Por el camino hizo D. José las siguientes reflexiones:

—Mi querida princesa polaca encuentra natural que aun amándola, me case con mi prima.

Ahora bien: Concepcion va á ser mi esposa, y esto no me obliga á romper con la princesa. Iré á pasar dos meses en España, y en seguida regresaré á París.

El hidalgo, despues de hacer una transaccion consigo mismo, entró en el baile con la cabeza erguida.

Muerto D. Pedro, Fátima habia dejado de ser temible para D. José. Concepcion le pertenecia; era suya.

—Interin que mañana derraman algunas lágrimas por mi hermano, que ha espirado pronunciando mi nombre, vamos á bailar y á buscar á mi bella princesa.

Durante algunos momentos vagó por entre la multitud sin poder encontrarla.

Por último, la vió entre un círculo de parejas, y se dirigió á ella.

Banco, como jóven aficionada al baile y que brillaba en el *demi monde*, concluyó por consagrarse á la danza mientras su adorador venia.

La atolondrada ninfa no habia olvidado el papel que iba á representar; pero á fuer de mujer, gustaba del placer allí donde le encontraba, ínterin llegaba el desenlace dramático de la intriga á que se habia prestado á contribuir.

Su diminuta mano, perfectamente calzada con un guante finísimo, se habia posado en la de un alconero francés que la condujo al torbellino de los que bailaban.

Terminado el wals, observó que la seguia un dominó oscuro, que se distinguia por un lazo de cinta verde.

Era D. José.

Dió las gracias al halconero escocés, y en seguida fué á apoyarse en el brazo del hidalgo.

....

Al mismo tiempo que el español encontraba á la fingida princesa polaca, el dominó ¡con lazo color de cereza hablaba en voz baja con la gitana en un salon inmediato.

—Niña—le dijo;—¿no tienes deseos de bailar?

—No—contestó;—tengo sed de sangre.

—Lo comprendo; mas ya conoces que yo no te diré cuál es tu rival si no me renuevas el juramento de respetarla.

—Os lo juro—dijo la gitana:—ella es inocente.

—Quédate aquí, y espérame.

—Esperaré.

—Sin embargo, si quieres bailar.....

—¡No!—dijo sordamente:—quiere vengarme.

Y volvió á estrechar el mango del puñal.

—Pero, ¿cuándo me la enseñareis de su brazo?—preguntó con febril impaciencia:—cada minuto que pasa me parece un siglo.

—¡Pronto, pronto..... paciencia! Baila entre tanto.

Rocambole se alejó de la gitana, dejándola apoyada en una columna de mármol, inmóvil y sombría como una de esas siniestras apariciones que se presentaban en Venecia en tiempo del Consejo de los Diez, y derramaban instantáneamente el terror en medio de la fiesta más brillante.

El supuesto marqués de Chaméry encontró en una sala vecina á D. José, que se disponia á bailar un rigodon con la princesa polaca.

SGCB2021